



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Junio del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.06.2024 18:44:10 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000573-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Los correos institucionales de fecha 10 y 11 de junio del 2024 remitidos por las señoras Juezas **Ana Lucia Campos Flores** y **Lucia Gabriela Magan Montes** y por el coordinador del Módulo Penal Central, referente al señor Juez **Charles Talavera Elguera**; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por comunicaciones del antecedente las señoras Juezas informan:

- **Ana Lucia Campos Flores**, a cargo del 2° Juzgado Civil de Independencia - Trámite comunica que encuentra con descanso medico por los días 10 y 11 de junio del 2024, adjunta imagen del descanso medico otorgado por la Clínica Internacional.
- **Lucia Gabriela Magan Montes**, a cargo del 2° Juzgado de Trabajo Transitorio de Independencia, informa que se encuentra con descanso medico por los días del 10 al 13 de junio del 2024, adjunta imagen del descanso medico otorgado por la clínica Jesús del Norte, entre otros documentos.
- **Charles Talavera Elguera**, a cargo del 13° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, comunica que se encuentra con descanso medico por los días del 11 al 13 de junio del 2024.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde laboran los señores Jueces/zas por los mencionados días; precisando que justifiquen **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales y visados según corresponda** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER, que los siguientes señores Jueces/zas, justifiquen su inasistencia documentadamente, por los días detallados (**documentos originales y visados según corresponda**: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporadas a sus labores, por motivos de salud, bajo apercibimiento de descuento por el no cumplimiento respectivo:

Juez/za y Órgano Jurisdiccional	Día/Días de Ausencia
Ana Lucia Campos Flores 2° Juzgado Civil de Independencia - Trámite	10 y 11 de junio del 2024
Lucia Gabriela Magan Montes 2° Juzgado de Trabajo Transitorio de Independencia	10 al 13 de mayo del 2024
Charles Talavera Elguera 13° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia	11 al 13 de mayo del 2024





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: ENCARGAR, al señor Juez **José Andrés Carrasco Huaccha**, a cargo del 6° Juzgado Civil de Independencia - Trámite, en adición a sus funciones se haga cargo del 2° Juzgado Civil de Independencia - Trámite, por los días 10 y 11 de junio del 2024.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Jueza **Sandra Liz Moreno Merino**, a cargo 1° Juzgado de Trabajo de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Trabajo Transitorio de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 10 de junio del 2024.

Artículo Cuarto: ENCARGAR a la Jueza **Marly Aguilar Bazán**, a cargo 2° Juzgado de Trabajo de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Trabajo Transitorio de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 11 de junio del 2024.

Artículo Quinto: ENCARGAR a la Jueza **Ernesto Villaizán Pezo**, a cargo 5° Juzgado de Trabajo de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Trabajo Transitorio de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 12 de junio del 2024.

Artículo Sexto: ENCARGAR a la Jueza **Sandra Liz Moreno Merino**, a cargo 1° Juzgado de Trabajo de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 2° Juzgado de Trabajo Transitorio de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día 13 de junio del 2024.

Artículo Séptimo: ENCARGAR, al señor Juez **Edwin Ronald Ordoñez Gomez**, a cargo del 8° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, en adición a sus funciones se haga cargo del 13° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, por los días del 11 al 13 de junio del 2024.

Artículo Octavo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Bienestar Social, Administración Módulo Civil de Litigación Oral, Administración de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, así como de los interesados/as, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

